

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**35637** *RYAD-FORT, SOCIEDAD LIMITADA*  
*INVERSIONS RYTXI, SOCIEDAD LIMITADA*  
*XIRINOLS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 142/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Marcos Aguilar Lor contra Ryad-Fort, Sociedad Limitada; Inversions Rytxi, Sociedad Limitada y Xirinols, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 156/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Ryad-Fort, Sociedad Limitada; Inversions Rytxi, Sociedad Limitada y Xirinols, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de once mil quinientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y tres céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 15 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083903-1